

**Los "proto-procuradores" de las Islas Filipinas en la
Corte: el fraile, el escribano y el maestro de nao
(1565-1572)
Guillaume Gaudin**

► **To cite this version:**

Guillaume Gaudin. Los "proto-procuradores" de las Islas Filipinas en la Corte: el fraile, el escribano y el maestro de nao (1565-1572). 56th International Congress of Americanists, Jul 2018, Salamanca, España. pp.614-625. halshs-01882617v2

HAL Id: halshs-01882617

<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-01882617v2>

Submitted on 18 Feb 2019

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

LOS PROCURADORES GENERALES DE LAS ISLAS FILIPINAS (SS.16-17)

GAUDIN, GUILLAUME

LOS “PROTO-PROCURADORES” DE LAS ISLAS FILIPINAS EN LA CORTE: EL FRAILE, EL ESCRIBANO Y EL MAESTRE DE NAO (1565-1572)

I. ¹INTRODUCCIÓN

En mi ponencia, presento un eje de una investigación sobre la comunicación política en la monarquía hispánica: a partir del caso de Filipinas trato de medir la intensidad del flujo de información, así como identificar los mecanismos de vinculación entre diferentes partes de la monarquía católica. Los procuradores generales de las ciudades indianas, y de forma más general las movi­lidades hacia la Corte (Zuñiga 2008), forman un aspecto importante de la comunicación política (Álvarez-Ossorio 1997; Mazín 2007; Gaudín 2017), en el contexto de un espacio dilatado, fragmentado y discontinuo (al nivel cultural, social y político) como el de la monarquía católica (Calvo 2000; Gil Pujol 2012). Participaban en el sistema de la “gracia real” (Clavero) o “convención real” (Dedieu), en el proceso de expansión y de conquista, reclamando ante el rey favores y privilegios en nombre de los adelantados y capitanes. Este mecanismo permitió a la Corona, en el contexto de un alejamiento siempre más importante con la persona física del rey, afirmarse desde el inicio como el impulsor y el garante – con una posición de gran árbitro y proveedor de capital simbólico – de las nuevas sociedades coloniales (Sabatini, Ruiz Ibáñez 2009: 521-523). Por otro lado, los procuradores o agentes eran la mayoría del tiempo personas experimentadas, conocedoras de los territorios lejanos y constituían excepcionales e imprescindibles informadores para el Consejo de Indias y el rey.

El estudio de caso que presento trata de los primeros “agentes” mandados a España desde Filipinas o México para dar cuenta de los acontecimientos en el descubrimiento y conquista del archipiélago y, al mismo tiempo, presentar una serie de peticiones. Ahora bien, en este periodo temprano, con la inexistencia de un cabildo municipal, Andrés de Urdaneta y Melchor Legazpi en 1566 y luego Juan de la Isla en 1568 y 1570– no llevaron poderes o título de procurador. Sin embargo, desarrollaron el papel de representación y de defensa de los intereses del grupo de conquistadores. Así desde el inicio, cabe destacar el triple rol de estos “proto-procuradores”:

- El de mensajeros, ya que llevan las cartas y despachos dirigidos a la Real Audiencia de México, al Consejo de Indias y al rey;
- El de informantes, que se inscribe en el contexto de reforma de los años 1560-1570 en el Consejo de Indias con la toma de conciencia de la falta de datos sobre las Indias;
- El de solicitadores de mercedes individuales y colectivas.

Así, pues, aquellos agentes activaron tres formas de vínculos políticos en la monarquía: el correo, el conocimiento y la gracia real. Patricio Hidalgo Nuchera (1993) y Miguel Luque Talaván (2004), en dos artículos, ya aportaron valiosas informaciones sobre las primeras gestiones en Madrid. Por mi parte, propongo abordar el tema en la perspectiva de la comunicación política. Trato aquí de resaltar la importancia de la información y de los saberes al momento de solicitar mercedes, así como de los perfiles y la envergadura social de los primeros agentes de Filipinas. Por

¹ La investigación para esta ponencia forma parte del proyecto “Vencer la Distancia. Actores y practicas del poder en los imperios español y portugués” financiado por la Casa de Velázquez y el LABEX SMS, con las referencias ANR-11-LABX-0066, cual benefició de la ayuda del Estado francés a través de la Agence Nationale de la Recherche en el marco del programa “Investissements d’avenir” con las referencias n° ANR-11-IDEX-0002-02. Agradezco a Caroline Cunill por la revisión del texto.

otro lado, llamo la atención sobre la necesidad en aquel momento del desplazamiento para presentar físicamente las peticiones y relaciones en la Corte.

II. LOS PROLEGÓMENOS DE LA EXPEDICIÓN DE DESCUBRIMIENTO DE LAS ISLAS DEL PONIENTE Y SU PROGRAMA DE CONOCIMIENTO Y DE COMUNICACIÓN

La información (el mejor conocimiento de los recursos y de los habitantes del archipiélago, la presencia y el asentamiento de los portugueses y la demarcación con ellos) y la comunicación (el flujo de datos y el diálogo entablado entre las autoridades novohispanas y la Corte para la organización de la expedición) formaron íntegramente parte de los objetivos del descubrimiento de las islas Filipinas.

La decisión, el marco y los preparativos de la expedición fueron el resultado de un diálogo transatlántico: el impulso vino de Felipe II y sus consejeros que consultaron al cosmógrafo de la Casa de la Contracción, mientras que el virrey de la Nueva España Luis de Velasco organizaba “juntas individuales o colectivas” (Muro 1975: 11) con los veteranos de los fracasados viajes pasados. Prueba de la intensidad de los intercambios, Luis de Velasco mandó en 1558 a Juan Pablo de Carrión, uno de los sobrevivientes de la expedición pasada de López de Villalobos, “a esta corte a comunicar cosas tocantes a la dicha jornada con S.M. y con su real Consejo de Indias, el cual trujo cartas y recaudos del virrey sobre lo susodicho” (CDIU 1886: XXVI; Hidalgo Nuchera 2014).

A partir de septiembre de 1559 y hasta 1564, el proyecto se organizó entre Luis de Velasco, fray Andrés Urdaneta solicitado para liderar el viaje y el Consejo de Indias: se conservan bien los intercambios y los detalles de la controversia náutica entre Urdaneta y Carrión sobre la demarcación entre España y Portugal (Muro 1975: 16-31).

Ahora bien, la real cédula promulgada en Valladolid el 24 de septiembre de 1559 y destinada a don Luis de Velasco especifica que “lo principal que en esta jornada se pretende es saber la vuelta.” (Hidalgo Nuchera 1995: 78). Las instrucciones de la Real Audiencia de México de 1564 establecían el mismo plan de expedición: viajar, descubrir e informarse, para volver y dar aviso de todo. En efecto, las instrucciones dadas a López de Legazpi ordenaban que, después de los primeros contactos y rescates con los “naturales”, tenía que “asentar y guardar inviolablemente el sitio”, eventualmente poblándolo “con alguna gente y Religiosos hasta *dar aviso* dello a Su Majestad y a esta Real Audiencia en su nombre”. La libre comunicación de los miembros de la expedición estaba claramente afirmada con posibilidad de escribir cartas y el secreto que se tiene que guardar (CDIU, 1887: 191).

El secreto alrededor de la expedición –para no despertar las inquietudes de los portugueses y la codicia de competidores extranjeros– constituye una de las explicaciones de la necesidad de enviar un miembro de la expedición a México ante la Real Audiencia y luego en la Corte ante el Rey. Tiene que ver también con el estatuto del testigo, especialmente ocular (se trató nada menos que asentar geográficamente y entonces jurídicamente la toma de posesión de un archipiélago en la India oriental), así como la fuerza de la presencia física para presentar peticiones y conseguir mercedes. Entre 1565 y 1567, varias personas se desplazaron a España: dos desde Filipinas y una desde México, sin llevar en sentido estricto un poder, pero sí para representar y defender en diferentes grados los “descubridores y pobladores” de las islas del Poniente.

III. LAS PRIMERAS CARTAS Y PETICIONES DE FILIPINAS PARA MÉXICO

La armada zarpó del puerto de Navidad el 21 de noviembre de 1564 con 380 personas (150 gente de mar, 200 soldados, 6 religiosos y gente de servicio), el 13 de febrero de 1565 llegó a una de las islas de Visayas, finalmente el 27 de abril recaló en Cebú.

Conforme a las instrucciones, la primera correspondencia que se escribió y salió de Filipinas era de una gran riqueza (Torres y Lanzas, Pastells 1925: 169-170). La flor y nata de la expedición se puso frenéticamente a cerrar y firmar cartas en vísperas de la salida del tornaviaje a finales de mayo. En una carta de Miguel de Legazpi co-firmada por la pequeña élite de la expedición (los oficiales de hacienda, los capitanes y los frailes agustinos) en Cebú el 29 de mayo, se trata del tornaviaje no solamente en términos náuticos, sino también en cuanto al papel de representación de Urdaneta al momento de dar cuenta y explicar la situación en Filipinas. No dan formalmente poder a Urdaneta, pero declaran su entera confianza hacia el fraile (AGI, Patronato, 23, ramo 23, doc.2). Otra carta del 1º de junio, de 34 “ministros deste campo, y generalmente todos los vasallos de Vuestra Majestad” repite lo mismo recomendando al rey con fuerza a Andrés de Urdaneta (AGI, Patronato, 23, ramo 23, doc.3).

Las cartas y relaciones de Legazpi y de sus compañeros viajaron en el *San Pedro* (Cébú, 1º de junio - Acapulco, 8 de octubre de 1565) –al mando de Felipe Salcedo nieto de Legazpi (¡de 18 años!) y con Andrés de Urdaneta a bordo. Incluso sabemos que Salcedo antes de salir registró una petaquilla “de la tierra” de dos palmos de largo, que contenía los despachos de su abuelo para el rey y la Real Audiencia, así como un regalo para el rey: una cajuela de palo pintado con dos orejas de oro y dos mantas pintadas (García-Ábasolo 2009: 459-460).

En efecto, la documentación explica como en la ciudad de México fue Felipe Salcedo, más que Andrés de Urdaneta, quién entregó los papeles de Filipinas a varias personas e instituciones: la Real Audiencia, el agente de Legazpi en la capital novahispana, Gabriel Díaz, tesorero de la Casa de la Moneda de México (Rodríguez 1965: 112-113) y también al hijo de Legazpi y tío de Salcedo, Melchor de Legazpi. Sabemos que Salcedo “dio los recaudos” y se le encargó “hacer gente para traer el socorro” a Filipinas (AGI, Patronato 52, ramo 2, f. 2r.). Durante su estancia en México, fue requisicionado por la Audiencia durante la conjuración de Martín Cortés. Un primer socorro sale de la ciudad de México el 21 de febrero de 1566 encabezado por Pero Sánchez Pericón, zarpa de Acapulco el 1º de mayo para llegar en Cebú el 15 de octubre. El segundo socorro lo capitaneó Felipe Salcedo en abril de 1567 (llega el 20 de agosto a Cebú, Hidalgo Nuchera 1995: 51).

IV. GEOGRAFÍA, EXPERIENCIA Y POLÍTICA EN MADRID: EL DISCRETO FRAILE URDANETA (1566)

“El dicho Melchior de Legazpi vino a esta corte por el tiempo que la pregunta dize en compañía del padre fray Andrés de Urdaneta que de aquellas yslas vino a dar cuenta a su magestad de lo suscedido” cuenta el capitán Juan de la Isla (CDIU 1887: 366). La primera fase de gestión pienso que la llevó principalmente Urdaneta, acompañado de otro fraile agustino, Andrés de Aguirre. Se conservan pocos detalles de su estancia y actuación en Madrid: residieron en el convento agustino de la ciudad. En comparación con lo que sabemos de las gestiones de Melchor de Legazpi, Urdaneta fue probablemente muy sobre y templado (Rodríguez Rodríguez 1978: 395 n.757). Sin embargo, no cabe duda de que Urdaneta fue al origen de la primera consulta del Consejo de Indias sobre los asuntos de Filipinas. En efecto, debió de presentar la carta de Miguel de Legazpi del 27 de mayo de 1565 que anunciaba el “descubrimiento de las islas del Poniente” y pedía “socorro de gente y munición”, a la cual contestó el Consejo (AGI, Indiferente General 738, nº82). La segunda parte de la consulta, se refiere al papel de Andrés de Urdaneta en la Corte: la

participación en una junta de cosmógrafos para determinar la demarcación del antemeridiano y de las posesiones lusas y castellanas. Esta consulta provoca la famosa repuesta de Felipe II, irritado de no dominar bien el asunto y la posición geográfica de las Filipinas: anécdota frecuentemente citada para destacar la importancia de los conocimientos geográficos, particularmente de los mapas, en la toma de decisión de Felipe II; nos parece también reveladora de la importancia de los asuntos asiáticos en la política de Felipe II. 1566 es precisamente el año cuando reaparece, bajo la pluma de Luis Sánchez a petición del omnipotente Diego de Espinosa en su *Memorial sobre la población y destrucción de las Indias*, claramente la necesidad de conocer mejor a las Indias occidentales para acabar con los interminables problemas con los pobladores-conquistadores: sus excesos y su codicia (Manzano Manzano 1950: 69).

Se desconocen las gestiones que Urdaneta hizo a favor de su orden en Madrid: sólo podemos presentar los hechos siguientes. Con Legazpi, cinco agustinos (Andrés de Urdaneta, Diego de Herrera, Martín de Rada, Andrés de Aguirre, Pedro de Gamboa) participaron en la jornada de Legazpi y gracias a ello la orden consiguió –a lo menos al principio– en contrapartida de la presencia de Urdaneta una suerte de monopolio en la evangelización de Filipinas (Hidalgo Nuchera 1995: 83). La práctica de mandar un miembro de la orden para “dar noticias” en la Corte se perpetuó después del primer viaje de Urdaneta a Madrid: en 1567, Fray Pedro de Gamboa viajó con la armada de Juan de la Isla, pero murió en el mar; luego Fray Diego de Herrera salió de Filipinas para México en 1569 y luego en 1576 para España, principalmente para solicitar licencia para pasar a China con una embajada (Sierra de la Calle 2004).

V. LAS GESTIONES DE MELCHOR LEGAZPI: RECOMPENSA DE LAS HAZAÑAS DE MI PAPA, LOS INTERESES DE LA FAMILIA, Y EVENTUALMENTE DE LA HUESTE.

Hijo de Miguel López de Legazpi, Melchor heredó de su padre el cargo de Escribano de Cabildo de la Ciudad de México en 1555, formaba parte de la élite de la capital novohispana (Luque Talaván, 2004). Melchor de Legazpi consiguió licencia del cabildo de México el lunes 3 de diciembre de 1565 para pasar a España (Bejarano 1889: 268), y llevaba una recomendación del visitador Jerónimo de Valderrama (Valderrama 1960: 183-184). Conocemos perfectamente las peticiones presentadas en la Corte por don Melchor (Hidalgo Nuchera 1993); formó también una información en Madrid a favor de su padre con seis testigos, la mayoría “mexicanos” presentes en la Corte, inclusive el influyente procurador de la catedral de México, Sancho Sánchez de Muñón (estudiado por O. Mazín). El resultado de las gestiones, desde el punto de vista tanto personal como familiar, fue exitoso: “Don Miguel vio reconocidas las mercedes inicialmente prometidas y don Melchor recibió los nombramientos de Contador de la Real Hacienda de la Nueva España y de Regidor del Cabildo secular de la Ciudad de México el 3 de agosto y el 10 de octubre de 1569, respectivamente, tomando posesión de los cargos a su llegada al territorio novohispano a comienzos del año 1571.” (Luque Talaván, 2004: 408) Además, reconocida en México su capacidad de gestión en los asuntos indios, Melchor, recibe poder y título de procurador general de la Ciudad de México en 1569.

Sin embargo, es importante señalar que don Melchor no consiguió nada antes de octubre de 1568. Y es que, para negociar y conseguir del Consejo de Indias y del rey condiciones favorables para la continuación de la conquista de Filipinas, así como mercedes, tuvo que esperar la ayuda de Juan de la Isla, que llegó a la Corte con noticias actualizadas en junio de 1568. El papel de Isla es indiscutible, dado que los “despachos reales” se firman en octubre-noviembre de 1568 y en agosto de 1569: más de dos años después de la venida de Melchor de Legazpi en Madrid, y solo cinco meses después de la de Juan de la Isla. No pienso hacer una interpretación excesiva, afirmando que el peso de Juan de la Isla era superior al del hijo de Legazpi: el capitán llegaba de Filipinas, había participado en los preparativos de la expedición, con respecto a Urdaneta y los del primer tornaviaje

ya había pasado dos años surcando el archipiélago, era capaz de presentar al rey (tan afán de detalles geográficos) una descripción pormenorizada (con latitud) de las principales islas del Poniente “Con expresión de sus alturas, y distancias, costumbres y usos de sus naturales, contrastación etc. y de la navegación que hizo la misma Armada”; también su hermano, Rodrigo Espinosa, había ya entregado un derrotero del tornaviaje (AGI, Patronato 23, ramo 16). Otra vez la comunicación oral permitía completar o superar las descripciones escritas, con la mención final de la relación de Juan de la Isla, declarando que “en las cosas particulares que de allá V.M fuere servido de saber *informaré de palabra* mandandomelo V.M.”.

VI. JUAN DE LA ISLA: UN HOMBRE DE MAR DE CEBÚ A MADRID, PASANDO POR MÉXICO (1567-1572)

Nace probablemente hacia 1530 en Sevilla. Su padre, Tomé de la Isla, de Triana, era un maestre de nao, en la Carrera de Indias. Juan pertenecía plenamente al universo náutico y comercial del Atlántico. Lo encontramos maestre de la nao *San Vicente* en 1551 llegada a Sevilla y procedente de Cartagena y Nombre de Dios (AGI, Contratación 2723, N.4, ramo 2). Como maestros, Tomé y Juan podían ser también pilotos, a menudo propietarios del barco o socios de una compañía, asumían la autoridad oficial en el barco, conocían el manejo de los instrumentos y definían la dirección del navío; su principal función era abastecer y cargar la embarcación (García-Baquero González 1997: 125-126). Estuvo casado con Catarina Farfán de los Godos y tuvo a lo menos dos hijos (Tomé de la Isla, nacido hacia 1548 y participa en la jornada de 1564 con su padre, y Alonso Farfán de los Godos). Para la “Jornada de China” de Legazpi, además de la construcción y de los preparativos de su propio barco, el patache *San Juan*, el virrey Luis de Velasco le encargó una serie de tareas y misiones para el aderezo de toda la flota entre 1560 a 1564 (Pizano y Saucedo 1964: 228; Muro 1975: 43-47). Isla fue entonces nombrado capitán del patache *San Juan de Letrán*, y su hermano Rodrigo piloto. Durante más de dos años compartió las vicisitudes de la hueste de Legazpi en Filipinas. Para su tornaviaje, Juan de la Isla, zarpó de Cebú con el *San Juan* el 27 de julio de 1567, para arribar a la Nueva España el 16 de noviembre; se embarca para España (1568) donde llega al otoño. Para su viaje de vuelta dice haber llegado a San Juan de Ulloa el 1º de noviembre de 1569, estaba en la ciudad de México en enero de 1570; zarpó de Acapulco con 3 barcos el 9 de marzo de 1570, llegando a Filipinas hacia el 4 de junio: fray Diego de Herrera que aprovecha de esta armada para volver a Filipinas confiesa que “yo venía temeroso y creí que tuviéramos el viaje más trabajoso y largo que tuvimos” [Rodríguez 1978: 37, n.117 y 63]. El 23 de junio de 1570, en el río Panay, juntó Legazpi y los capitanes para abrir los “despachos reales” (Hidalgo Nuchera 1993: 794-797). El 31 de julio de 1570 salió otra vez para la Nueva España (Torres y Lanzas, Pastells 1925: CCXCIII). Fue durante esta segunda estancia en Madrid que formula una serie de peticiones (hábito de Santiago, repartimiento en la isla de Elin o Ilin) y menciona “haber hecho esta ultima jornada con tanta brevedad que fue a las dichas islas y volvió a estos Reinos en menos de veinte meses” (AGI, Patronato 24, ramo 24, doc.2). En su ausencia, Legazpi le concedió una encomienda cerca de Manila, incluyendo pueblos del río Pásig (Colín, Pastells 1904: 158). En febrero de 1572, se encuentra en México donde recibe instrucciones del virrey Enríquez para viajar a Filipinas y luego explorar las costas de China, incluyendo la “toma de posesión” de tierras (Ollé 2002: 49). El 31 de mayo de 1572, Isla “que venia de la Corte”, llega a Manila en el navío *Espíritu Santo* capitaneado por Pedro de Luna (Rodríguez 1978: 127); la muerte de Legazpi el 21 de agosto pone fin a los sueños de conquista de China de Juan de la Isla. Entre 1564 y el otoño de 1572, Juan de la Isla había atravesado cinco veces el Pacífico (con dos tornaviajes) y cuatro veces el Atlántico! Estuvo dos veces en Filipinas, cuatro veces en la Nueva España y dos veces en España.

VII. PRIMER VIAJE A LA CORTE DE JUAN DE LA ISLA: 1567-1570

En 1567, Isla viajó con las instrucciones dadas por Miguel López de Legazpi el 26 de julio en Cebú sobre el buen desarrollo de la travesía, la orden de tomar posesión de tierras descubiertas, una descripción náutica y geográfica de la ruta seguida y la manera de entrar en contacto con la Real Audiencia de México y de entregar sus despachos (AGI, Patronato 52, ramo 4, f. 20r-22r).

En la ciudad de México sabemos que entró en contacto con Luis de Velasco (el joven) en aquel entonces regidor de la ciudad: “platican” y “tratan” de la proposición de Juan de la Isla, “y se inform[a] del de lo que conviene pedir e suplicar a su magestad” (Bejarano 1889: 380). El viernes 12 de diciembre de 1567, Luis de Velasco, junto con Francisco (su hermano), presenta ante el cabildo de México, esta propuesta para recibir el apoyo al momento de presentarse ante el Consejo de Indias: repartimiento de las tierras, libre comercio con la Nueva España, exención del quinto real, posibilidad de comprar esclavos a los naturales, envío de religiosos. Los intereses de la élite mexicana confluían totalmente con las ambiciones de los nuevos conquistadores (Salinero 2013: 65-69, 232 y 240).

Llegado a Madrid hacia junio de 1568, Isla remitió efectivamente varios documentos de Miguel de Legazpi al Consejo de Indias: dos cartas, una del 15 de julio de 1567 firmada en Cebú y otra del 23 de julio de 1567 y una extensa relación que narra los acontecimientos sucedidos desde el 1º de junio de 1565, en otras palabras, desde la salida del primer navío de Urdaneta y Salcedo para la Nueva España (Hidalgo Nuchera 1995: 50 y 213). Durante su estancia, fue probablemente consultado por el Consejo de Indias sobre varios puntos como constan en los documentos conservados en el Archivo General de Indias: Memoriales sobre lo necesario en Filipinas, documento sobre los preparativos del viaje de socoro, memorial sobre los productos que se puedan vender en los frutos de la tierra de Filipinas (AGI, Patronato 24, ramo 4).

En la Corte, junto con Melchor Legazpi, consiguió los “Despachos reales”, una serie de disposiciones organizando la colonización y favoreciendo a los conquistadores (Hidalgo Nuchera 1993). Esto constituye un pleno éxito para los aventureros del Mar del Sur. Se confirman los títulos de la hueste, los “oficiales” de Filipinas nombrados por el virrey Velasco antes de la salida de la armada, se conceden la exención de las alcabalas y tributos por treinta años a los vecinos y moradores de las islas Filipinas, y sobre todo se consigue la facultad para el gobernador de repartir de encomiendas (Hidalgo Nuchera 1993): el descubrimiento se había entonces convertido en una conquista.

Isla aprovechó el viaje a la Corte para pedir privilegios para sí mismo: consiguió recomendación del rey para el oficio de proveedor general de las armadas de las islas Filipinas. Resalta su participación en el “descubrimiento” de Filipinas, pero también cómo “vino a estos reinos por orden vuestra [Legazpi] a nos dar noticia del estado de esta tierra y suceso del viaje con toda diligencia y cuidado como dello había constado en el nuestro Consejo de las Indias (...)” (AGI, Filipinas, 339, leg. 1, f. 14v.). Cédula que presenta el 21 de junio de 1570 en Panay, a la cual Legazpi respondió con la fórmula “obedezco pero no cumplo” porque “al presente Su Majestad no tiene armadas que proveer en estas islas.” (AGI, Patronato 52, ramo 4, doc. n°33) Los oficiales de hacienda insisten que “por ahora ser cosa impertinente” (Rodríguez 1978: 49). Sin embargo, pidió a Legazpi una información en Panay sobre la necesidad de un proveedor.

Otro asunto que Isla gestionó durante su primer viaje a España fue la organización de un gran socorro para Filipinas, incluyendo pobladores. En octubre-noviembre de 1568 consiguió del Rey una serie de cédulas para la provisión de una armada, dirigidas a los corregidores de la provincia de Guipúzcoa, el virrey Enríquez y los Oficiales Reales de la Nueva España (Hidalgo Nuchera 1995; Alonso Álvarez 2009: 267-271). El rey le dio instrucciones (secretas) detalladas sobre la

organización de los preparativos de su viaje. Las instrucciones trataban de la llegada de Juan de la Isla en Filipinas y el mensaje que tenía que entregar a Legazpi. Se puede medir el peso de lo escrito y de lo oral al momento de expresar la gracia real: “y dareis los despachos nuestros que lleváis al gobernador en aquella tierra, *y demás de lo que le escribimos, le diréis de nuestra parte* que le tenemos en particular servicio lo que ha servido y trabajado este viaje (...)” (AGI, Filipinas, 339, leg. 1, f. 12r.). Una cosa son los despachos reales, las instrucciones oficiales, y otra es la gracia real que pasa por la oralidad. Los testimonios del regreso a la isla de Panay del socorro dirigido por Isla a finales de mayo de 1570 son varios y muy entusiastas (por ej., la carta de Legazpi a Felipe II, de Panay a 25 de julio de 1570, Rodríguez 1978: 42). En efecto, Isla había conseguido pasar con “ciento y sesenta personas entre mercantes, soldados, casados y religiosos, arcabuceros, herero, calafates y carpinteros” (Carta de Juan de la Isla a Felipe II de México a 10 de enero de 1570, Rodríguez 1978: 33); los oficiales reales de Filipinas saludan el socorro que trajo el capitán Juan de la Isla, con armas y municiones de España, “con treinta y siete soldados, y entre ellos siete casados” y “difícil sería de encarecer el contentamiento y alegría que ha recibido todo este campo de vuestra Majestad, que está en el real servicio, con la merced y socorro que trajo Joan de la Ysla”, mencionan la ambición de conquistar la “tierra firme de la China” (Carta de los Oficiales Reales de Filipinas de Panay, de 25 de julio de 1570, Rodríguez 1978: 45-46).

VIII. SEGUNDO VIAJE DE JUAN DE LA ISLA A LA CORTE: 1570-1572

Después de un par de meses en Filipinas (mayo-junio de 1570), Juan de la Isla se preparó ya para regresar a España: otra vez, en vísperas de la salida del tornaviaje, los españoles de Filipinas cierran cartas para el virrey y el Consejo de Indias: Isla sale de Filipinas con recomendación de López de Legazpi y con dos versos de bronce, “hechos de los moros desta tierra, para que V.M. vea el primor que tienen en el labrar y fundir artillería” (Rodríguez 1978: 44). De paso a México, pidió una información de méritos y servicios a la Real Audiencia, indicio de la voluntad de defender primero sus intereses (¿con de la decepción de la imposibilidad de nombrarle proveedor general?): los testigos locales fueron Francisco de Velasco, hermano de Luis Velasco el Viejo, y poderoso miembro de la élite novohispana y Bernardino de Albornoz, tesorero de la Caja real, más seis testigos (2 pilotos y cuatro soldados) de la “carrera de las islas del Ponente”, la mayoría natural de Sevilla (AGI, Patronato 52, ramo 4).

En 1571, en la Corte, parece que Isla gestionó más y mejor sus propios intereses que los de Legazpi y de los conquistadores de Filipinas (AGI, Patronato 24, ramo 4, doc.2). Pidió al rey en recompensa de sus servicios en Filipinas, en el socorro y en las gestiones de la Corte, un hábito de caballero de la orden de Santiago, el oficio de proveedor de las Islas del Poniente y un repartimiento en la isla de Ilin (al sur de Mindoro). Destaca en sus servicios haber hecho “esta ultima jornada con tanta brevedad pues fue a las dichas islas y volvió a estos Reinos en menos de veinte meses”. Sobre todo manifiesta nuevas ambiciones personales y consigue recursos y autorización para una expedición a China.

En una carta al virrey de la Nueva España Legazpi del 11 de agosto de 1572 avisa de la llegada del capitán Isla y su gran decepción “que con venir de corte no trujo despacho, ni carta de Su Magestad, ni del Consejo, ni de otra persona ninguna, ni repuesta de las que con él escribimos, que no pequeña pena es para los que acá están y sirven, no tener orden de Su Magestad de lo que debemos hacer.” (Rodríguez 1978: 127).

IX. EXPERIENCIA, GESTIONES E INFORMACIONES

Los conocimientos, el dinamismo, las ambiciones de Juan de la Isla no son de extrañar si nos referimos a su oficio de “maestre de nao” en la carrera de Indias, al cual correspondían las

siguientes funciones: “clave de toda la carrera de Indias. Sirve de enlace entre el mundo de los mercaderes, los marineros y los burócratas. Debe ser hombre hábil, diligente, negociador, de buena fama y opinión. Además de dotes mercantiles, se le exigen conocimientos náuticos y un antiguo prestigio como marinero” (Rodríguez Lorenzo 2015: 41). Estas competencias se desplegaron en la Corte en las gestiones de los asuntos asiáticos, los cuales incluían una buena parte de ambiciones e intereses personales.

Ahora bien, para completar mi investigación sobre Juan de la Isla y los “proto-procuradores” de las islas del Poniente falta estudiar más precisamente las descripciones llevadas a Madrid y entregadas al Consejo de Indias como la “Descripción Y Relación mui Circunstanciada de los Puertos de Acapulco y Navidad, y de las Islas que descubrió al Poniente en el Mar del Sur la Armada que fue por General Miguel Lopez de Legazpi²”. Son reveladoras del papel de los saberes en la gestión de los asuntos asiáticos en estos inicios de Conquista y también de la política real frente a varios proyectos propuestos desde Filipinas y Nueva España: Isla propone la creación de un ambicioso sistema comercial basado en la navegación entre las dos orillas del Pacífico y el comercio regional en Asia del sureste (AGI, Patronato 24, ramo 4, doc. n°5); y consigue una licencia para “descubrir la costa de China”³ y hacer el tornaviaje por el norte del Pacífico; las instrucciones del virrey Martín Enríquez el 2 de febrero de 1572 se componen de todos los ingredientes de este proyecto político: exploración, diplomacia, comercio, conquista (AGI, Patronato 24, ramo 4, doc. n°10).

Aunque no he podido aquí presentar de manera sistemática el entramado social y relacional activado o construido tras los viajes de Filipinas a España, una serie de recomendaciones de personajes necesarios para Filipinas, así como dos informaciones de méritos y servicios permitirían definir su capital social y, tal vez, relacionarlo con sus éxitos en las cortes virreinal y real, comparándolo con las redes de Melchor de Legazpi. Este eje de la investigación no sería completo sin el estudio de los archivos de los secretarios de Felipe II y de los miembros del Consejo de Indias entre 1566 y 1572, para determinar con quién exactamente Isla (y Melchor de Legazpi) entró en contacto en la Corte.

Con esta ponencia, quise insistir en tres puntos indisociables: primero, el papel del conocimiento, como recurso y capital, en la relación establecida entre el rey y sus súbditos alejados. Segundo, el valor de la presencia física, presentada a menudo por los actores como una necesidad, en la Corte para presentar y defender peticiones que se hubieran podido transmitir (y que se transmitían al mismo tiempo) por cartas. Tercero y consecuencia de los dos primeros puntos, el representante-mensajero poseía en la Corte una especie de monopolio: Juan de la Isla estaba el único a conocer por experiencia Filipinas y se había convertido en la única referencia sobre esta región. El alejamiento extremo de Filipinas y la escasez de información, permitió a Isla “vender” mejor sus conocimientos y volverse imprescindible: consiguió importantes mercedes para la hueste de Legazpi y después para sí mismo. Durante su segundo viaje, su posición de monopolio obstaculizó la comunicación con Legazpi: consiguió para él la posibilidad de una jornada a China, pero nada, ni siquiera una carta del rey -se quejaba Legazpi- para sus compañeros de Filipinas⁴.

2 AGI, Patronato 23, ramo 7. Archivo del Museo Naval. Colección Fernández Navarrete, Nav. XVII, 322, transcripción de Minerva Terrades en: <https://www.upf.edu/asia/projectes/che/s16/isla.htm>

3 Instrucción del virrey de la Nueva España don Martín Enríquez a Juan de la Isla (Vega 1979: 65-66).

4 Estas conclusiones son el resultado de un debate entablado con Jean-Paul Zuñiga en el seminario del Groupe d'Etudes Ibériques (CRH-EHESS París).

X. APÉNDICE

Viajes transoceánicos de Juan de la Isla			
<i>Salida</i>	<i>Embarcación</i>	<i>Llegada</i>	<i>Duración</i>
Puerto de la Navidad, 15-11-1564	Patache <i>San Juan</i>	Cebú, 22-02-1565	97
Cebú, 27-07-1567	Patache <i>San Juan</i>	Nueva España, 16-11-1567	110
Nueva España, 1568	¿?	España, 1568 (¿septiembre?)	60?
España, 1569 (septiembre o octubre)	¿?	Veracruz, 01-11-1569	60?
Acapulco, 09-03-1570	Galeota <i>San Juan</i> , patache <i>San Lucas</i> y navío <i>Espíritu Santo</i>	Panay, 23-06-1570	104
Filipinas, 31-07-1570	¿?	Acapulco, 1570-11	ca. 100
Nueva España,	¿?	España, 1571 (febrero o marzo)	60?
Sevilla, junio de 1571	¿?	Nueva España, otoño de 1571	60?
Acapulco, hibierno 1572	Navío <i>Espíritu Santo</i>	Manila, 31-05-1572	100?

Abreviatura

AGI: Archivo General de Indias (Sevilla)

XI. BIBLIOGRAFÍA

Alonso Álvarez, Luis (2009): *El costo del imperio asiático: la formación colonial de las islas Filipinas bajo dominio español, 1565-1800*. México: Instituto Mora.

Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio (1997): “Pervenire alle orecchie della Maestà’: el agente lombardo en la corte madrileña”. En: *Annali di storia moderna e contemporanea*, N° 3, pp. 173-223

Alvarez Peláez, Raquel (1988): “El cuestionario de 1577. La “Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las Indias” de 1577”. En: Solano, Francisco de (ed.), *Cuestionarios para la formación de las relaciones geográficas de Indias, siglos XVI/XIX*. Madrid: CSIC, pp. XCIII-CVI.

Bejarano, Ignacio (ed.) (1889): 7º libro de Cabildo [del Ayuntamiento de la ciudad de México (1562-1571)]. México: Municipio Libre.

Calvo, Thomas (2000): “El rey y sus Indias: ausencia, distancia y presencia (siglos XVI-XVIII)”. En: Mazín, Oscar (ed.), México en el mundo hispánico”. Zamora, El Colegio de Michoacán, 2000, vol.2, pp. 427-483.

Cervera Jiménez, José Antonio (2009): “El trabajo científico de Andrés de Urdaneta y el problema de la longitud geográfica”. En: Truchuelo García, Susana, Andrés de Urdaneta: un hombre moderno. Ordizia: Ayuntamiento de Ordizia.

CDIU, Real Academia de Historia (1886): Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Tomo núm.2. I De las Islas Filipinas, Madrid: Ribadeneyra.

CDIU, Real Academia de Historia (1887): Colección de Documentos Inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar. Tomo núm.3. II De las Islas Filipinas, Madrid: Ribadeneyra.

Colín, Francisco y Pastells, Pablo (ed.) (1904): Labor evangélica de los obreros de la Compañía de Jesús en las islas Filipinas. Barcelona: Henrich, 3 vols.

García-Abasolo, Antonio (2009): “Compañeros y continuadores de Urdaneta. Vascos en la nueva ruta de la seda”. En: Truchuelo García, Susana, Andrés de Urdaneta: un hombre moderno. Ordizia: Ayuntamiento de Ordizia.

Gaudin, Guillaume (2017): “Un acercamiento a las figuras de agentes de negocios y procuradores de Indias en la Corte”, Nuevo Mundo Mundos Nuevos, <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71390> (consultado el 27 de marzo de 2018)

Gil, Juan (2018): Mitos y utopías del descubrimiento. 2. El Pacífico. Sevilla: Athenaica.

Gil Pujol, Xavier (2012): “Integrar un mundo. Dinámicas de agregación y de cohesión en la Monarquía de España”. En Ó. Mazín y J.J. Ruiz Ibáñez, Las Indias Occidentales. Procesos de incorporación a las Monarquías Ibéricas, (siglos XVI a XVIII). México: El Colegio de México-Red Columnaria, pp. 69-108.

Hidalgo Nuchera, Patricio (1993): “Las bases de la encomienda en las islas Filipinas: los despachos reales”. Revista de Indias, N°53 (1993), pp. 785-98.

Hidalgo Nuchera, Patricio (1995): Los primeros de Filipinas: Crónicas de la Conquista del Archipiélago de San Lázaro. Madrid: Miraguano y Polifemo Ediciones.

Hidalgo Nuchera, Patricio (2014): “La embajada de Juan Pablo Carrión a la corte en 1558 y el conocimiento colectivo del tornaviaje”. Anais de história de além-mar, N°15, pp. 52-78.

Jiménez de la Espada, Marcos (1885): Relaciones geográficas de Indias. Perú. Tomo 2, Madrid: Tipografía de Manuel G. Hernández.

Luque Talaván, Miguel (2004): “Al Rey la hacienda y la vida se ha de dar: las reclamaciones económicas de los Legazpi a la Corona”. En Cabrero Fernández, Leoncio (ed.), España y el Pacífico : Legazpi, vol. 1. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 387-436.

Mazín Gómez, Óscar (2007): Gestores de la Real Justicia: procuradores y agentes de las catedrales hispanas nuevas en la Corte de Madrid. México: el Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.

Montálban, Francisco Javier (1930): *El Patronato español y la Conquista de Filipinas*. Burgos: Asociación para el Fomento de los Estudios Misiológicos en España.

Muro, Luis (1975): *La expedición Legazpi-Urdaneta a las Filipinas (1557-1564)*. México: El Colegio de México.

Pizano y Saucedo (1964): “El puerto de la Navidad y la expedición de Legazpi”. *Historia Mexicana*, vol. 14, N°2, pp. 227-249.

Rodríguez Lorenzo, Sergio (2015): *La carrera de Indias (la ruta, los hombres, las mercancías)*. Santander: La Huerta Grande Editorial y Robinson Librería Náutica, 2ª ed.

Rodríguez O., Jaime E. (2017): *Political Culture in Spanish America, 1500-1830*. Lincoln/Londres: University of Nebraska Press.

Rodríguez Rodríguez, Isacio (1965), *Historia de la Provincia Augustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*. Vol. 1. Bibliografía 1. Manila: Arnoldus Press.

Rodríguez Rodríguez, Isacio (1978), *Historia de la Provincia Augustiniana del Smo. Nombre de Jesús de Filipinas*. Vol. 14. Documentos históricos 2. Manila: Arnoldus Press.

Romera Iruela Luis, Galbis Díez, María del Carmen (1980): *Catálogo de pasajeros a Indias durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Vol. 5, tomo 1 (1567-1574). Sevilla: Ministerio de Cultura.

Ruiz Ibáñez, José Javier y Sabatini, Gaetano (2009): “Monarchy as Conquest: Violence, Social Opportunity, and Political Stability in the Establishment of the Hispanic Monarchy”. *The Journal of Modern History*, N°81-3, pp. 501-36.

Sierra de la Calle, Blas (2004): “La evangelización de Filipinas durante el gobierno de Legazpi (1565-1572). En Cabrero Fernández, Leoncio (ed.), *España y el Pacífico : Legazpi*, vol. 1. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, pp. 343-386.

Torres y Lanzas, Pedro, y Pastells, Pablo (1925) : *Catálogo de los documentos relativos a las Islas Filipinas existentes en el Archivo de Indias de Sevilla (1493-1572)*. Procedido de una erudita *Historia General de Filipinas*. Vol. 1. Barcelona: Compañía General de Tabacos de Filipinas.

Valderrama, Jerónimo (1960): *Cartas del Licenciado Jerónimo Valderrama y otros documentos sobre su visita al gobierno de Nueva España*, México: José Porrúa e hijos.

Valladares Ramírez, Rafael (2016): “Con voz tan baja. La audiencia del rey en la España del siglo XVII”. En: Valladares Ramírez, Rafael/ Barrios, Feliciano/ Sánchez Belén, Juan Antonio (eds.), *En la Corte del Rey de España: « Liber Amicorum » en homenaje a Carlos Gómez-Centurión Jiménez (1958-2011)*. Madrid: Polifemo, 2016, pp. 127-179.

de la Vega y de Luque, Carlos Luis (1979): “Un proyecto utópico: la conquista de China por España”. *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, N.º15, pp. 45-69.

Zuñiga, Jean-Paul (2008): “Le voyage d’Espagne. Mobilité géographique et construction impériale en Amérique hispanique”. *Les Cahiers du Centre de Recherches Historiques*. Archives, N°42 (abril), pp. 177-192. <https://doi.org/10.4000/ccrh.3441>.